

# **REGLAMENTO OPEN “-ATLON” COMARCA CINCO VILLAS**

## **ARTÍCULO 1º.- INTRODUCCIÓN**

El OPEN COMARCA CINCO VILLAS estará compuesto por todas las pruebas del calendario oficial de competiciones de la Federación Aragonesa de Triatlón 2020, en sus disciplinas de triatlón, duatlón, y acuatlón que se disputan en la delimitación comarcal de las Cinco Villas.

## **ARTÍCULO 2º.- ORGANIZADORES**

Las entidades participantes en el OPEN COMARCA CINCO VILLAS serán los organizadores de los eventos que hayan solicitado ser incluidos en el OPEN.

Se constituirá una Comisión Técnica formada por un representante de la organización de cada una de las pruebas convocadas para la temporada 2020 (5Villas Triatlón, A.D. Sadabici, y Triatlón Cierzo) representantes de todas las entidades, representantes técnicos comarcales, y la Federación Aragonesa de Triatlón para el seguimiento y control de este Reglamento.

La Comisión Técnica considerará las pruebas que soliciten su inclusión en este OPEN COMARCA CINCO VILLAS con unos criterios mínimos de aceptación por parte de dicha comisión. La inscripción de pruebas estará abierta durante el primer cuatrimestre del año. El periodo de celebración de pruebas abarca el año natural en curso de la celebración del OPEN.

## **ARTÍCULO 3º.- CALENDARIO**

Las competiciones previstas para el año 2020 son las siguientes:

7 MARZO	II Duatlón Cros Mariano “El Topo”	Tauste
8 MARZO	I Duatlón No Drafting	Sancho Abarca
16 MAYO	III Triatlón Cros Comarca Cinco Villas	Ejea
17 MAYO	II Triatlón Olímpico No Drafting	Ejea
27 JUNIO	XII Triatlón Cros Villa de Sádaba	Sadaba
1 AGOSTO	III Acuatlón Triatlón Cierzo	Bolaso (Ejea)

## **ARTÍCULO 4º.- PARTICIPACIÓN**

La información sobre cada una de las competiciones, así como el trámite para la formalización de las inscripciones se publicarán en la web de la Federación Aragonesa de Triatlón: [www.triatlonaragon.org](http://www.triatlonaragon.org). Las clasificaciones del circuito, reglamento, palmarés, etc. se pueden seguir en la web de la Comarca de las Cinco Villas.

Todas las pruebas se regirán por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.

Las tasas de inscripción en las pruebas pertenecientes al OPEN COMARCA CINCO VILLAS, quedan a criterio de cada organizador en cada prueba. La integración de los participantes en este OPEN es gratuita.

## **ARTÍCULO 5º.- CATEGORÍAS**

Para el cómputo de la clasificación del OPEN COMARCA CINCO VILLAS sólo podrán concurrir deportistas que estén correctamente inscritos en las diferentes pruebas que lo componen. Existirán 2 categorías:

- GENERAL:

Masculina y Femenina; Todos los participantes que disputen pruebas previstas dentro de este OPEN.

- COMARCAL:

Masculina y Femenina; Solo participantes que acrediten en la inscripción a través de DNI, estar domiciliados en un Municipio de la Comarca de las Cinco Villas.

La edad mínima para optar a cualquiera de las 2 clasificaciones es la de categoría Junior (deportistas nacidos en 2002 y anteriores).

## **Artículo 6º.- COMPUTO POR PARTICIPACION Y PUNTUACIONES**

Para establecer el cómputo final de clasificación del OPEN, de las pruebas integradas dentro del OPEN COMARCA CINCO VILLAS, se sumarán todas las participaciones de las pruebas en las que participe el/la deportista y finalice en los recorridos dispuestos por cada organización.

Para empezar a computar en las clasificaciones tanto GENERAL (masculina y femenina) como COMARCAL (masculina y femenina) los deportistas inscritos tendrán la obligatoriedad de haberse presentado y finalizado a **un mínimo de:**

- 3 pruebas si se celebran 6
- 3 pruebas si se celebran 5
- 2 pruebas si se celebran 4
- 2 pruebas si se celebran 3 (mínimo de competiciones para que se celebre el OPEN).

El club organizador/federación deberá remitir los listados de los participantes que hayan finalizado la competición a la Comisión Técnica durante los siete días posteriores a su celebración, para el cómputo de puntos y la publicación de clasificaciones del OPEN COMARCA CINCO VILLAS.

En cada competición, se concederá una puntuación a los deportistas que la hayan finalizado, de la forma siguiente:

1º	60 puntos	11º	24 puntos	21º	6 puntos
2º	54 puntos	12º	22 puntos	22º	5 puntos
3º	49 puntos	13º	20 puntos	23º	4 puntos
4º	45 puntos	14º	18 puntos	24º	3 puntos
5º	41 puntos	15º	16 puntos	25º	2 puntos
6º	37 puntos	16º	14 puntos	26º	1 punto
7º	33 puntos	17º	12 puntos	27º	1 punto
8º	30 puntos	18º	10 puntos	.....	1 punto
9º	28 puntos	19º	8 puntos	Penúltimo	1 punto
10º	26 puntos	20º	7 puntos	Último	1 punto

## **Artículo 8º.- PUNTUACION FINAL Y PREMIOS**

Después de la celebración del último evento incluido en este reglamento, la comisión técnica de este OPEN COMARCA CINCO VILLAS sumara las clasificaciones de todos los y las participantes. Para establecer las clasificaciones finales de deportistas **se sumarán todos los puestos obtenidos**, tanto masculinas como femeninas, de las pruebas en las que participe el/la deportista y finalice los recorridos dispuestos por cada organización. Para ello, el deportista deberá haber completado el mínimo de participación exigido en el art. 6º de este Reglamento.

Dando así resultado a los 3 mejores clasificados de categoría GENERAL (masculina y femenina) y COMARCAL (masculina y femenina)

En caso de empate la clasificación se determinará por:

- a) participación en mayor número de pruebas.
- b) menor suma de tiempos

c) si persiste el empate, por sorteo con presencia de éstos en dicho sorteo para dilucidar el puesto.

- **PREMIOS Categoría General:**

1º Clasificado.

Obsequio y Paquete turístico\* para dos personas, en Prepyr365 valorado en 300€.

2º Clasificado.

Obsequio y Comida\* para dos personas, valorada en 40€/pax en un establecimiento de la Comarca, junto con visita guiada en oficina de turismo de la Comarca.

3º Clasificado.

Obsequio y comida/cena\* para dos personas, valorada en 30€/pax en un establecimiento de la Comarca.

\*Los premios no serán canjeables sino se disfrutan.

- **PREMIOS Categoría Comarcal:**

1º Clasificado.

Obsequio y lote de productos alimenticios de la Comarca, valorado en 90€/lote.

2º Clasificado.

Obsequio y lote de productos alimenticios de la Comarca, valorado en 50€/lote.

3º Clasificado.

Obsequio y lote de productos alimenticios de la Comarca, valorado en 30€/lote.

Este reglamento entrara en vigor el día 7 de marzo de 2020 con la celebración de la primera prueba convocada en este reglamento y finalizara el día 1 de agosto de 2020 con la disputa de la última prueba integrada dentro del OPEN COMARCA CINCO VILLAS.

Organizadores:

**Triatlón Cinco Villas, Sadabici, Triatlón Cierzo**

Comisión Técnica de seguimiento y control del OPEN COMARCA CINCO VILLAS

**SADABICI**

